

DIRECTIVA N° 077-2015-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

TALLER DE CAPACITACIÓN "DE LA PRÁCTICA A LA TEORÍA, UNA FORMA DISTINTA PARA APRENDER LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE"

I. FINALIDAD:

Normar las acciones de coordinación, planificación, organización, ejecución y evaluación del "Taller De la Práctica a la Teoría, una forma distinta para aprender Ciencia, Tecnología y Ambiente", dirigido a docentes del Área de Ciencia Tecnología y Ambiente de Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. OBJETIVOS

- 2.1. Organizar y desarrollar el Taller De la Práctica a la Teoría, una forma distinta para aprender Ciencia, Tecnología y Ambiente.
- 2.2. Garantizar la participación activa de los docentes el Área de Ciencia Tecnología y Ambiente al taller.
- 2.3. Certificar a los docentes que cumplan con las actividades que se manifiesta en el cronograma y temario.

III. BASE LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- 3.3 Resolución Ministerial N° 0556-2014-ED, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica.
- 3.4 Plan de trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica.

IV. ALCANCES

- a. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
- b. Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- c. Instituciones Educativas Públicas de Educación Secundaria.
- d. Programa Educativo Logros el Aprendizaje de la DRSET.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 3.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con el Instituto de Investigación Privado "Yachay Wasi", representado por Katherine Espinoza Loayza, es responsable de la organización, ejecución y evaluación del Taller De la Práctica a la Teoría, una forma distinta para aprender Ciencia, Tecnología y Ambiente.
- 3.2. La Dirección de Gestión Pedagógica, a través de la Especialista de Educación Secundaria Ciencias, es encargada de coordinar, organizar, convocar, ejecutar y evaluar el Taller "De la Práctica a la Teoría, una forma distinta para aprender Ciencia, Tecnología y Ambiente" dirigido a los docentes del

área de CTA de Instituciones Educativas Públicas.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 De la Capacitación:

El Taller "De la Práctica a la Teoría, una forma distinta para aprender Ciencia, Tecnología y Ambiente" se desarrollará bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET, a cargo de la Especialista de Educación Secundaria Ciencias. Los ponentes serán acreditados por el Instituto de Investigación Privado "Yachay Wasi".

6.2. Del Cronograma:

El taller de capacitación docente se desarrolla de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHAS	CONTENIDOS	HORAS PRESENC.	HORAS NO PRESENC.	TOTAL DE HRS
31 /10	Marco Curricular Marco del Buen Desempeño Docente Mapas de Progreso Rutas de Aprendizajes 2015 Enfoque por competencias Estándares de aprendizaje	08	10	18
7/11	Bases Teóricas del Método Yachay Wasi: Piaget Vigotsky Ausubel Bruner El Método Yachay Wasi Presentación del Material Didáctico	08	10	18
14/11	Actividades de Aprendizaje Significativo 1º Actividades de Aprendizaje Significativo 2º Actividades de Aprendizaje Significativo 3º Actividades de Aprendizaje Significativo 4º Actividades de Aprendizaje Significativo 5º	08	10	18
16/11 al 27/11	Realización de réplica, elaboración de materiales y exposición de trabajos en la Institución Educativa.			96
4/12/15	Realización y presentación de trabajos encargados e informe de ejecución de la réplica.			50
TOTAL				200Hrs

Lugar: Institución Educativa "Niña María"

Fechas: Sábado 31 de Octubre, Sábado 7 y 14 de noviembre de 2015, en la etapa presencial.

Horario: Se desarrollará desde las 08:30 a 13:00Hrs. (mañana) y 14:00 a 17:00 Hrs (tarde).

6.3. De los Participantes:

Los docentes convocados son del área de Ciencia Tecnología y Ambiente de Instituciones Educativas Públicas de las UGEL Jorge Basadre, Tarata, Candarave y Tacna.

6.4. De la Responsabilidad y Compromisos:

- Los Docentes participantes firman su compromiso de asistencia y réplica, permanecerán a tiempo completo durante las fechas establecidas en el desarrollo del Taller, a fin de garantizar su preparación y cumplimiento del cronograma, bajo responsabilidad administrativa.

6.5. De la Supervisión y Evaluación:

El Especialista de Educación Secundaria Ciencias y el equipo de apoyo especialistas de Ciencias de las UGEL, monitorearán el desarrollo del Taller, asistencia y permanencia de cada participante y el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada docente, para la certificación correspondiente.

6.6. De la Certificación:

Los docentes participantes en los Talleres de Capacitación, que registren el 100% de asistencia, puntualidad, permanencia efectiva y cumplimiento del cronograma, se harán acreedores a la Certificación correspondiente de 200 horas.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Los Directores de las Instituciones Educativas monitorearán el trabajo del docente capacitado y enviarán el informe final de lo ejecutado a la DRSET, con la finalidad de garantizar el logro de los objetivos propuestos.
- 7.2. Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, consolidará el control de asistencia, permanencia efectiva, cumplimiento del cronograma por cada docente participante.
- 7.3. La impresión de los certificados del Seminario – Taller de Metodología Activa y Diseño de Instrumentos de Evaluación, será financiado por cada participante.

Tacna, Octubre de 2015



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


MGR. INGRID LIBIA JIMÉNEZ MAMANI
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA